

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
<b>DEPENDENCIA:</b>		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia								
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>		María Guadalupe Herrera García								
<b>TIPO:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<b>SERVICIO</b>			✓			
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T O S</b>		<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
<b>Consulta visual.</b>				11	05	MS-APG-DIF-10		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Brindar una atención digna a las personas que requieran una valoración de la vista y asesoramiento con la adquisición de lentes.										
<b>MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)</b>					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Población abierta.										
PASOS										
1	Asistir a consulta médica y tener protocolo de tratamiento.			3	Asistir con carnet de citas programadas en tiempo y forma.					
2	Realizar pago de ficha médica.									
<b>BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>				<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>			<b>VIGENCIA</b>			
Valoración de la agudeza visual y lentes nuevos a bajo costo.				10 minutos.			1 año.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficina Receptora</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
<b>Horario de Atención</b>	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131582483 4131583640
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
<b>Correo Electrónico</b>	difapaseoelgrande@hotmail.com		
<b>Oficina Resolutora</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.		
<b>Horario de Atención</b>	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131582483 4131583640
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
<b>Correo Electrónico</b>	difapaseoelgrande@hotmail.com		

COSTOS									
<b>Tipo Cobro</b>		<b>Monto</b>			<b>Unidad de Medida</b>				
Gratuito	Con costo	✓	40	Pesos	✓	UMA	VSM		
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	✓	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos	✓	
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			✓	Tesorería del Municipio		✓	

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Comprobante de pago.		✓	Pago de ficha.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO					
FORMATO LIBRE.					
OBSERVACIONES					
1	Una vez que fueron diagnosticados y en caso de requerir lentes, el costo de los lentes es según lo requiera el paciente.				
2	Y el tiempo de entrega es aproximado de 8 días.				
FIGURA JURÍDICA					
Afirmativa ficta	Negativa ficta		✓	No aplica	

LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	PDF
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.	
	Inspección
	Verificación
	Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglas de Operación del Programa Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Ejercicio Fiscal 2022.	Artículo 1

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 3, 5, 18, 19
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.	Sección Décima, Derechos por servicios de Asistencia y salud pública, Artículo 25.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE
Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



**LIC. MARÍA GUADALUPE HERRERA GARCÍA**  
 Directora del Sistema de Desarrollo  
 Integral de la Familia DIF. Apaseo el Grande, Guanajuato